

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE



Chillán, 20 de junio de 2019.

**REFERENCIA: ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.**

**CERTIFICADO N° 139**

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:  
Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:  
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:  
Sesión: Ordinaria N° 0019  
Fecha: miércoles 19 de junio de 2019  
Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente, don John Andrades Andrades, presentadas en informe respectivo N°15 del día martes 11 de junio de 2019, ingresadas por el ejecutivo mediante documentos: Oficio N°000233, de fecha 31 de mayo de 2019.  
**Fecha ingreso CORE: 31 de mayo 2019.**

Se presentó, conforme a Oficio N°000233, de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble. Conforme a facultades delegadas de Intendente, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR para "Adquisición camión limpia fosa para la Municipalidad de Trehuaco" Código 30480993, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$70.823.-

**Cita acuerdo. ACUERDO:** Se aprueban recursos FNDR para "Adquisición camión limpia fosa para la Municipalidad de Trehuaco" Código 30480993, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$70.823.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unánime.  
Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

**Paulo De la Fuente Paredes**  
Abogado - ministro de fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

